

Elecciones municipales
26 de mayo de 2019
Programa electoral
para Pamplona



**NAVARRA
SUMA**





PROGRAMA ELECTORAL NAVARRA SUMA

ÍNDICE

Qué proponemos para Pamplona	3
1. UN FUTURO DE OPORTUNIDADES.....	5
1.1 Empleo.....	9
1.2 Comercio, apoyo económico y fiscalidad	12
1.3 Turismo	13
1.4 La (re)evolución de Pamplona	15
1.5 Pamplona 2.0.....	20
2. UN FUTURO PARA LAS PERSONAS	23
2.1 Cohesión social.....	29
2.2 Accesibilidad.....	32
2.3 Igualdad.....	34
2.4 Jóvenes.....	36
2.5 Educación.....	38
2.6 Cultura.....	40
2.7 Sanfermines.....	44
2.8 Deporte.....	46
3. (ECO) FUTURO.....	48
4. UN FUTURO EN LIBERTAD	53
4.1 El futuro es libre y seguro.....	56
4.2 Libertad	59

QUÉ PROPONEMOS PARA PAMPLONA

- 1. Por la convivencia en Libertad.** Por un Ayuntamiento para todos, que respete las leyes y nuestros símbolos y que favorezca la convivencia. En ningún caso se cederán locales públicos por razones ideológicas.
- 2. Por una política lingüística justa.** Modificaremos la Ordenanza del Euskera, garantizando la igualdad entre todos los pamploneses en el acceso al empleo público.
- 3. Por una ciudad accesible.** Corregiremos, con medidas en los dos primeros meses de mandato, los aspectos negativos del llamado “plan de amabilización” del Casco Antiguo y Ensanche y la actuación sobre Pío XII. Impulsaremos el transporte ecológico, con especial atención a la red de carriles bici. Trabajaremos con el objetivo “Pamplona 100% adaptada”.
- 4. Por unas escuelas infantiles abiertas.** Analizaremos la demanda efectiva de las familias con respecto a la oferta lingüística para adecuar la oferta. Crearemos nuevas escuelas y ofertaremos nuevas plazas de forma equilibrada. Flexibilizaremos el horario y potenciaremos actividades en inglés.
- 5. Por la actividad económica y el empleo.** Elaboraremos un plan de choque de apoyo al sector comercial dentro de los seis primeros meses de gobierno. Revertiremos en el comercio de Pamplona los beneficios públicos obtenidos por la implantación de grandes superficies. Favoreceremos la implantación de empresas y nuevos negocios.
- 6. Por revitalizar los barrios.** Declararemos “zona de oportunidad” a la Milagrosa, impulsando su actividad comercial y cultural. Favoreceremos el desarrollo de Echavacoiz a través de la llegada del TAV, al tiempo que se implanta un plan de renovación del barrio. Abordaremos la problemática de los nuevos barrios de Ripagaina y Lezkairu, proporcionando los equipamientos y dotaciones necesarias.
- 7. Por nuestras fiestas.** Mejoraremos la imagen exterior de los Sanfermines. Defenderemos el valor patrimonial de los elementos más característicos y tradicionales de la Fiesta. Garantizaremos la seguridad de todos y acabaremos con la permisividad del comercio irregular en la vía pública.

- 8. Por la (re)evolución de Pamplona.** Mantendremos el Monumento a los Caídos dotándolo de nuevos usos y significado. Adaptaremos el proyecto del Puente de Cuatrovientos e iniciaremos su construcción en los primeros dos años de mandato. Impulsaremos un proyecto singular en el solar de la antigua estación de autobuses. Reurbanizaremos el Paseo de Sarasate como espacio preferentemente peatonal y elemento de conexión entre el Casco Antiguo y el Ensanche.
- 9. Por la Cultura.** Aumentaremos el número de Civivox para dinamizar culturalmente los barrios. Trabajaremos para incluir a Pamplona en los circuitos artísticos más importantes a nivel nacional.
- 10. Por una ciudad acogedora.** Favoreceremos un turismo sostenible y accesible como generador de riqueza y bienestar. Se adecuarán las principales rutas turísticas para conseguir accesibilidad universal.
- 11. Por la igualdad.** Continuaremos con el desarrollo de los planes de igualdad. Potenciaremos el Servicio Municipal de Atención a la Mujer y su programa de intervención familiar para mujeres e hijos. Ampliaremos las campañas frente a la violencia contra las mujeres.
- 12. Por los jóvenes.** Impulsaremos programas municipales no politizados en materia de educación, cultura, ocio, deporte, empleo, emprendimiento y vivienda. Crearemos centros para jóvenes orientados a la formación y el emprendimiento en el palacio de Redín y Cruzat y en Agustinas de Aranzadi. Generaremos vivienda de alquiler para jóvenes, con opción a compra, en Echavacoiz, Lezkairu y Chantrea.
- 13. Por los mayores.** Impulsaremos programas que pongan especial atención al envejecimiento activo. Se aplicarán programas de detección y apoyo a la socialización de los mayores que viven solos.
- 14. Por la transparencia.** Auditaremos, despolitizaremos y agilizaremos los programas de subvenciones, evitando que solo algunos colectivos las disfruten. Desarrollaremos procesos participativos útiles y no como refrendo de políticas públicas previamente estipuladas.

1

**NAVARRA SUMA...
UN FUTURO DE
OPORTUNIDADES**

EL AYUNTAMIENTO COMO FACILITADOR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pese a no disponer de competencias en esa materia, la administración municipal puede contribuir a generar las mejores condiciones para la creación de empleo: agilizar y reducir trámites a la hora de crear un negocio; aumentar la confianza empresarial; mejorar el atractivo y la competitividad de la ciudad para la inversión; dinamizar barrios, mediante la promoción de sectores económicos concretos que aporten valor añadido a la ciudad, o colaborar en la promoción del emprendimiento. El Ayuntamiento no puede ser una piedra más en la mochila de los emprendedores.

Confiamos en los ciudadanos, en su creatividad, su esfuerzo y, sobre todo, en su libertad. El papel del Ayuntamiento debe ser el estrictamente necesario y no puede entorpecer, dificultar o retrasar la generación de la actividad emprendedora legítima. En este sentido, la propia administración municipal debe evolucionar hacia un futuro de agilidad y mejora constante, basado en el permanente impulso de la administración electrónica y en la implantación de compromisos e indicadores transparentes abiertos a la consulta de los ciudadanos.

La competitividad de Pamplona como ciudad atractiva para la inversión frente a otras capitales de su entorno es también clave para la generación de actividad económica. Los inversores huyen de la falta de estabilidad, de la inseguridad jurídica, de fiscalidades confiscatorias y de la falta de objetivos a medio y largo plazo, cuestiones que han caracterizado la última legislatura.

La evidente falta de un proyecto común durante estos cuatro años, las posturas antagónicas dentro del propio cuatripartito respecto a proyectos vitales para el desarrollo de Pamplona y de Navarra, así como el ninguneo a sectores relevantes para el desarrollo cuantitativo y, sobre todo, cualitativo de una ciudad como son el comercio o la investigación sanitaria, además de su oposición a grandes infraestructuras, decisivas para el futuro de Pamplona y Navarra, subrayan la necesidad de un cambio de modelo para un Ayuntamiento que ha pasado 4 años centrado en la destrucción de proyectos, no en su creación.

Si el progresismo significa generar actividad económica y riqueza en una sociedad cohesionada, no hay partido más progresista en nuestra tierra que UPN.

La reconstrucción de la 'Marca Pamplona' a nivel nacional, la mejora de las comunicaciones, a través del impulso definitivo para la llegada del TAV, y el compromiso con sectores estratégicos e innovadores junto con una fiscalidad justa, con varias tasas e impuestos que se reducirán durante la próxima legislatura son, por tanto, compromisos necesarios para contribuir a la generación de un entorno fértil para la promoción de la actividad económica y del empleo.

De ello han de beneficiarse especialmente los parados de larga duración, mujeres y jóvenes en búsqueda de su primer empleo, sectores especialmente castigados durante la crisis. El objetivo: que nadie tenga que dejar Pamplona por no encontrar un empleo de calidad y posibilitar que todos los pamploneses dispongan de oportunidades para llevar a cabo sus proyectos vitales y los de sus familias.

Capítulo especial merece el comercio de nuestra ciudad que, además de los efectos de la crisis y de un cambio de modelo global, durante esta legislatura ha sufrido el impacto de una gestión municipal objetivamente perjudicial. Por eso, nos comprometemos a poner en marcha durante los primeros seis meses de legislatura un plan de choque para el relanzamiento del sector, que tome como punto de partida el Plan Estratégico de Comercio, ya elaborado, y a desarrollarlo junto con los principales agentes comerciales de la ciudad.

El comercio no supone únicamente un porcentaje en el PIB de Pamplona sino que es parte activa de su día a día, de su trayectoria histórica, de su dinamismo y de su futuro.

Lamentablemente, ni en este ni en otros asuntos, ha existido impulso alguno. Durante la legislatura 15-19 se han perdido más de 70 millones de euros fruto de la incapacidad del cuatripartito para ejecutar sus propios presupuestos. El Ayuntamiento se ha acomodado en la inacción y Pamplona debe recuperar su impulso reformador e innovador y revivir una verdadera (re) evolución.

Es posible alcanzar una Pamplona mejor y volver a mirar al futuro con ilusión, confianza y ambición de ciudad. Sin embargo, el progreso hacia un mañana mejor es imposible sin

un proyecto claro, concreto, sincero y sensato y, sobre todo, es imposible si permitimos que la autocomplacencia y las incoherencias entre proyectos se hagan fuertes.

Es necesario recuperar el ímpetu inversor en los barrios, mejorando los espacios públicos existentes y generando nuevos lugares de encuentro abiertos a todos los ciudadanos, facilitando la comunicación entre los barrios, poniendo en marcha nuevas infraestructuras culturales y educativas y promoviendo nuevas soluciones de movilidad.

Los barrios con mayores necesidades requieren una mayor atención y van a ser una prioridad, porque una ciudad moderna debe ser por definición una ciudad cohesionada, donde no existan diferencias importantes entre sus barrios.

En este sentido Milagrosa y Echavacoiz, además de zonas concretas de otros barrios, deben centrar buena parte de estos esfuerzos.

Echavacoiz necesita de una renovación completa abordable únicamente si se acaba con la paralización del plan de regeneración previsto vinculado a la nueva estación del tren y a la desaparición del bucle ferroviario.

En un momento en el que Europa se construye desde las ciudades, no tiene sentido tratar de aislar a Pamplona del futuro y del desarrollo. Por eso, apostamos decididamente por intensificar los trabajos pendientes para que Pamplona pueda estar conectada con el resto de España y de Europa mediante la alta velocidad.

1.1

NAVARRA SUMA... EMPLEO

1. Elaborar un plan de choque de apoyo al sector comercial dentro de los primeros seis meses de legislatura.
2. Revertir sobre el comercio de Pamplona los beneficios públicos obtenidos por la implantación de grandes superficies.
3. Retrasar el pago de tasas e impuestos por controles posteriores e inspección de declaraciones responsables para actividades en nuevos locales hasta el momento en que se pongan en marcha.
4. Proporcionar incentivos fiscales, con rebajas de impuestos y tasas municipales, para las empresas que se reubiquen o abran nuevos negocios en las 'Zonas de Oportunidad' como Milagrosa.
5. Impulso parlamentario a la modificación de la Ley de Haciendas Locales para posibilitar rebajas en las tasas e impuestos municipales a los emprendedores y a los inversores en zonas concretas y/o colectivos específicos (jóvenes y parados de larga duración).
6. Subvencionar con un 10% a todas las obras menores que tengan que ver con la mejora energética o de accesibilidad.
7. Impulsar mediante incentivos, ayudas, y reconocimientos el proyecto de locales comerciales amigables, especialmente accesibles.
8. Considerar los locales comerciales como viviendas en actuaciones de rehabilitación de edificios completos a los efectos de obtención de ayudas municipales.

- 9.** Reducir el impuesto de viviendas vacías, actualmente en el tipo máximo permitido por la ley.
- 10.** Desarrollar con los agentes del sector, medidas para facilitar el aparcamiento de quienes vayan a realizar las compras en el comercio local.
- 11.** Llevar a cabo iniciativas que mejoren la imagen de los locales vacíos de tal forma que no afecte negativamente a los comercios vecinos.
- 12.** Realizar campañas y acciones de promoción de los Mercados municipales, colaborando además en la implantación de nuevas tecnologías que les permitan competir en mejores condiciones ante otros agentes comerciales y la captación de nuevos públicos.
- 13.** Mejorar la imagen y señalética de los Mercados Municipales.
- 14.** Modificar la normativa de polígonos industriales para flexibilizar sus usos.
- 15.** Mejorar el Polígono de Landaben y favorecer instalaciones comerciales de menor formato.
- 16.** Pintar persianas y adecuar escaparates de locales vacíos para mejorar su aspecto, especialmente en el Casco Antiguo.
- 17.** Implantar una nueva iluminación navideña, potenciando su colocación en ejes comerciales, en el centro y en los barrios.
- 18.** Instalar una pista de hielo en un lugar emblemático del centro de la ciudad como nuevo elemento dinamizador de la campaña comercial de Navidad.
- 19.** Impulsar, de acuerdo con las asociaciones del sector, iniciativas de animación y promoción comercial especialmente en campañas comerciales de interés.



20. Fomentar y apoyar actividades feriales y eventos en vía pública que contribuyan a dinamizar la ciudad y a completar la experiencia comercial.

21. Aplicar la ordenanza de quioscos de prensa y hostelería impulsando su colocación en parques y espacios donde no exista actividad para dotarlas de un nuevo valor añadido.

22. Eliminar la recogida basuras en horario de mediodía en el Casco Antiguo en viernes y fin de semana.

23. Explorar fórmulas de colaboración público-privada entre sectores económicos de la ciudad y el Ayuntamiento. Compromiso concreto de analizar y valorar el modelo BID.

24. Impulsar el Plan Estratégico de Comercio, a partir de la consideración específica que otorga al papel del Centro y de cada barrio en su desarrollo y de la imprescindible colaboración público-privada.



1.2

NAVARRA SUMA...

COMERCIO, APOYO ECONÓMICO Y FISCALIDAD

25. Potenciar la oficina de atención al emprendedor centralizando todas las medidas de innovación y fomento del empleo que afecten a la actividad comercial.

26. Revisar y actualizar la normativa municipal que influya en la actividad empresarial, simplificándola para facilitar la implantación de nuevos negocios y apoyar a los existentes.

27. Reducir el tiempo de tramitación de permisos y licencias, realizando una auditoría completa de los trámites a realizar en distintos supuestos y los puntos de mejora concretos en el recorrido del expediente.

28. Compromiso de pagar a proveedores en una media de 25 días.

29. Posibilitar la tramitación on line completa para nuevos negocios.

1.3

NAVARRA SUMA... TURISMO

30. Promocionar los recursos culturales destacados de Pamplona como la Catedral, su red de Museos y la oferta musical y de artes escénicas de la ciudad como elementos de atracción del llamado turismo cultural.

31. Convertir a Pamplona en pionera del turismo accesible adecuando las principales rutas turísticas de la ciudad para conseguir accesibilidad universal.

32. Mejorar el posicionamiento de Pamplona como marca turística aprovechando su patrimonio material e inmaterial y fomentando la desestacionalidad del turismo.

33. Fomentar y apoyar la celebración de eventos que refuercen la imagen exterior positiva de la ciudad.

34. Fomentar el Camino Francés, recuperando su esencia, y el papel de Pamplona como 'Primera ciudad del Camino' promoviendo una Compostela especial para quienes lo realicen de forma completa.

35. Mejorar la señalización del recorrido del Camino, integrándolo de forma más intensa de la ciudad.

36. Celebración en cada ciudad del Camino de Santiago de un evento anual relacionado con la cultura, la hostelería y los productos de cada una de ellas. El primer evento se celebraría en Pamplona, la "Primera del Camino".

37. Impulso al turismo de Reuniones como sector de calidad y desestacionalización, trabajando en red con los principales agentes del ámbito congresos, etc ... tanto del sector público (Gobierno, Palacio de Congresos y otras redes) como privado (sector hotelero, restauración, servicios...).



- 38.** Profundizar en la promoción del turismo de salud en red con sectores público y privado.

- 39.** Establecer políticas prioritarias en materia de turismo gastronómico re incorporando a nuestra ciudad en Saborea España e impulsando una candidatura a la capitalidad gastronómica nacional en 2021.

- 40.** Promocionar eventos con capacidad de atraer visitantes a través del llamado turismo deportivo.

- 41.** Situar a Pamplona como destino verde mediante la obtención de un sello o certificado que reconozca esta categoría de la ciudad como 'Biosphere Destination'.

- 42.** Optimizar el Observatorio turístico como herramienta para la mejora continua de las políticas de fomento del turismo.

- 43.** Establecer un plan de confluencia e integración de anfitriones y visitantes que permita aunar el ejercicio a la ciudad y el derecho al turismo.

*(Las referencias a la promoción turística en torno a Sanfermines son incluidas en el epígrafe propio situado en el capítulo 2)

1.4

NAVARRA SUMA...

LA (RE)EVOLUCIÓN DE PAMPLONA

44. Impulso decidido del Tren de Alta velocidad y de los planes necesarios para hacer real su llegada a Pamplona.

45. Impulsar un proyecto singular con diferentes usos en el solar de la antigua estación de autobuses mediante un concurso internacional de ideas que convierta el nuevo edificio en lugar emblemático y en un polo de atracción de actividad económica para la ciudad.

46. Adaptar el proyecto del Puente de Cuatrovientos e iniciar su construcción en los primeros dos años de legislatura, haciendo así posible culminar el eje peatonal y ciclista entre el Portal Nuevo y Berriozar a través de la Avenida de Guipúzcoa.

47. Dar una solución definitiva a los aparcamientos provisionales del entorno de los corralillos, recuperando así el uso del parque, mediante un edificio de aparcamiento en la parcela municipal del Paseo Anelier.

48. Impulsar de forma definitiva el aparcamiento del Baluarte de Parma (Santo Domingo) y la reurbanización de dicho espacio.

49. Reurbanizar el Paseo de Sarasate dotándolo de un carácter de espacio preferentemente peatonal y continuo como elemento de conexión entre el Casco Antiguo y el Ensanche.

50. Mejora de plazas interiores del Casco Antiguo, y específicamente, las plazas de Santa Ana-Pellejerías, Oscus y Almacenes Estafeta.

51. Reparar y abrir de inmediato la pasarela de Labrit.

- 52.** Reurbanizar Íñigo Arista, como elemento de conexión de la Ciudadela con el campus de la Universidad de Navarra.
- 53.** Mantener el ‘Monumento a los Caídos’ dotándolo de nuevos usos y significado y explorar la posibilidad de reorganizar el espacio urbano que lo envuelve generando un nuevo punto público de encuentro para ser vivido por toda la ciudad, potenciado además por medidas que faciliten la permeabilidad del edificio a través de sus alas.
- 54.** Recuperar el debate ciudadano sobre las actuaciones urbanas como elemento de competitividad y cohesión social, creando los correspondientes foros en colaboración con colectivos, asociaciones y colegios profesionales.
- 55.** Proponer un cambio en la normativa de habitabilidad reduciendo sus exigencias para favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda transformando para ello bajeras sin uso, con el formato conocido como “lofts”.
- 56.** Poner en uso todos los solares municipales con destino a vivienda. De manera específica, recuperar las dos parcelas del Boulevard de Rochapea (Paseo Anelier) en su día vendidas por concurso y hasta ahora no edificadas.
- 57.** Modificar para uso de vivienda las parcelas de uso terciario en la Avenida de Juan Pablo II.
- 58.** Mejora general de la calidad de la imagen urbana, controlando el diseño de vallas y acopios de obra, elementos de publicidad y casetas de eventos en vía pública .
- 59.** Impulsar intensas campañas de asfaltado que permitan recuperar calles actualmente en muy mal estado y con escaso mantenimiento.
- 60.** Renovar la pista deportiva y la zona infantil de la Plaza Ezcaba y sus zonas verdes.
- 61.** Dar una solución definitiva al edificio en ruina junto al Puente de Curtidores.

- 62.** Reestudio de concesiones de aparcamientos en subsuelo con el objetivo de poder enajenar aquellos ubicados en urbanizaciones interiores de los barrios de Pamplona y la implantación de trasteros cuando exista demanda para ello.
- 63.** Impulsar la construcción del vial en la Meseta de Donapea, para conectar la Avenida de Aróstegui con la Avenida de Zaragoza respondiendo así al futuro desarrollo de Echavacoiz.
- 64.** Recuperar Pío XII y su entorno próximo con un diseño que garantice mantener las características funcionales existentes antes de su fallida remodelación garantizando la dotación de un espacio para bicicletas y vehículos de movilidad personal.
- 65.** Revertir los aspectos negativos de la llamada “amabilización” de Casco Antiguo y Ensanche con el objetivo de recuperar la accesibilidad de residentes y a actividades comerciales y de servicios, manteniendo al mismo tiempo los aspectos positivos generados, como es la reducción drástica del tráfico en la calle José Alonso y el acercamiento del transporte público al casco.
- 66.** Mejorar permeabilidad peatonal y ciclista entre Iturrama y el Campus de la Universidad de Navarra mediante la transformación de la ronda oeste en un boulevard de características urbanas.
- 67.** Llevar adelante un plan integral de revitalización del barrio de la Milagrosa, declarándolo zona de oportunidad, promocionando nuevos usos para los locales comerciales actualmente vacíos, como los relacionados con la industria artesanal y el emprendimiento cultural o su adaptación a lofts en los que compaginar actividades profesionales y vivienda, especialmente para los jóvenes.
- 68.** Llevar adelante un plan de acción concreto en zonas que requieren una atención municipal especial (las llamadas “zonas degradadas”, como calle Ferrocarril, Santa Engracia, grupo Oscoz, viviendas antiguas de Lezkairu, Grupo Urdánoz, San Jorge antiguo o grupo Camino de Sarriguren).

- 69.** Culminar las actuaciones del proyecto Efidistrict de la Chantrea.
- 70.** Elaborar el Plan especial de la Magdalena para preservar su uso agrícola y paliar el efecto de inundaciones.
- 71.** Revisar el Plan Municipal para adecuarlo a la ley sobre urbanismo sostenible.
- 72.** Derribar las naves del Sadar impulsando la ejecución del convenio vigente con la UPNA.
- 73.** Abrir al público poternas y galerías de la Ciudadela y del entorno amurallado para facilitar y promocionar el conocimiento del patrimonio de nuestra ciudad.
- 74.** Impulsar la rehabilitación de los edificios de Pamplona, especialmente su adecuación energética, garantizando las ayudas necesarias para ello. Se parte para ello de un compromiso municipal de 2,5 M€ por año.
- 75.** Potenciar el uso del meandro de Aranzadi y construir una nueva pasarela junto a Casa Gurbindo.
- 76.** Mejorar el mantenimiento permanente de la ciudad con técnicos e inspectores a pie de calle y desarrollar un plan limpieza.
- 77.** Buscar fórmulas para el mantenimiento público de espacios privados de uso público, especialmente de las plazas interiores de Mendillorri.
- 78.** Consolidar un plan anual de mantenimiento del recinto amurallado que permita su conservación, después de la inversión de millones de euros realizada en su día para su restauración.
- 79.** Ejecutar pequeños proyectos urbanos de microarquitectura de bajo coste donde se han localizado nuevas necesidades especialmente en Milagrosa y Santa María la Real.



80. Concretar, en desarrollo del convenio vigente, en coordinación con el resto de Ayuntamientos (Burlada, Egüés y Huarte), las medidas necesarias para la gestión de servicios en Ripagaina, así como la implantación progresiva de dotaciones públicas.

81. Acometer la sustitución paulatina de los bancos por otros modelos más ergonómicos y realizar una auditoría de su estado y localización, tratando de facilitar su uso según las zonas de sol y sombra en distintas horas del día.

82. Renovar, mantener e instalar zonas de juegos infantiles con elementos accesibles y circuitos de gimnasia accesibles en los parques.

83. Intensificar y licitar un servicio de refuerzo específico para eliminar carteles y pintadas.

84. Declarar Pamplona como ciudad 'pet friendly' (ciudad amigable con las mascotas) y llevar a cabo las medidas necesarias para hacerlo realidad.

85. Implantar aseos públicos en todos los parques de Pamplona.

1.5

NAVARRA SUMA... PAMPLONA 2.0

86. Alcanzar el objetivo de un ayuntamiento sin papeles, con información abierta a los ciudadanos y con una gestión basada en indicadores como compromisos a cumplir en el día a día municipal.

87. Unificar y clarificar la documentación y los formularios en las diferentes convocatorias de subvenciones.

88. Realizar en el primer trimestre de cada año la convocatoria de subvenciones, resolverlas en el plazo de un mes y pagarlas en plazo máximo de un mes desde la solicitud.

89. Impulsar acuerdos con asociaciones y entidades de Pamplona para colaborar en la formación de los empleados municipales en cada una de las materias que les son propias.

90. Redimensionar el organigrama del Ayuntamiento limitando también el coste de la estructura de gobierno que se ha disparado esta legislatura.

91. Creación de la figura del concejal de atención ciudadana dedicado a la relación permanente con personas y colectivos de Pamplona.

92. Aprovechar las nuevas tecnologías como valor añadido en recorridos turísticos.

93. Continuar con la creación de zonas wifi gratuitas y renovar las existentes.

94. Promover la administración electrónica como canal principal de relación entre ayuntamiento y ciudadanos.



- 95.** Diseñar todos los servicios basados en TIC como servicios en movilidad para favorecer transparencia y participación.
- 96.** Continuar incorporando nueva información (nuevos datasets) a la base de datos municipal accesible a todos los ciudadanos (open data).
- 97.** Culminar la implantación del SIG (Sistema de Información Geográfica).
- 98.** Permitir el acceso gratuito a información histórica depositada en el archivo municipal a través de web.
- 99.** Elaborar un programa estratégico financiero y presupuestario.
- 100.** Apostar por la interoperabilidad con otras administraciones.
- 101.** Luchar contra el fraude fiscal.
- 102.** Optimizar edificios y locales municipales, poniendo parte de ellos a disposición de colectivos y asociaciones, alquilando otros a bajo coste para emprendedores y enajenando otros para obtener ingresos y destinarlos a diversas políticas municipales.
- 103.** Disponer de un nuevo Centro de Asociaciones.
- 104.** Centralizar la atención presencial en una ventanilla única.
- 105.** Mejorar la accesibilidad web.
- 106.** Implantar procedimientos sencillos de consulta online.
- 107.** Potenciar el papel de los consejos municipales.



- 108.** Desarrollar procesos participativos útiles, no como refrendo de acciones previamente estipuladas por el Gobierno municipal.

- 109.** Evaluar la puesta en marcha de políticas participativas a través de herramientas precisas, fiables y medibles.

- 110.** Apostar por la transparencia y el rigor para que los vecinos vean plasmadas sus propuestas y evalúen cómo ha evolucionado la idea desde que la plantearon hasta que se ha llevado a cabo.

- 111.** Diseñar un plan anual de presupuestos participativos.

- 112.** Informar de manera transparente y accesible a los ciudadanos sobre a qué se dedica cada céntimo de sus impuestos.

- 113.** Actualización del sistema de Cartas de servicio para todas las áreas, empresas públicas y organismos autónomos.

2

**NAVARRA SUMA...
UN FUTURO PARA
LAS PERSONAS**

UNA CIUDAD QUE AVANZA HACIA UN FUTURO ABIERTO SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

El progreso de una sociedad debe medirse en cómo trata a todas las personas. En este sentido, Pamplona es un ejemplo desde hace décadas. Nuestra ciudad es una de las capitales de nuestro país que demuestra una mayor cohesión social entre todos sus habitantes y, también, entre sus distintos barrios.

Apostamos por políticas sociales activas que faciliten la generación de oportunidades y de herramientas con las que relanzar los proyectos personales de cada individuo y de sus familias.

Renegamos de políticas que perpetúan la pobreza y condenan a las personas con menos oportunidades a un futuro subsidiado y sin más esperanza que el sostenimiento desde lo público. El objetivo es salir de la crisis, no subsistir en la crisis.

Por eso, la cohesión social en una ciudad va mucho más allá de ayudas y subvenciones. Una ciudad moderna debe poder ser vivida y disfrutada por todos en igualdad de condiciones.

En este sentido, es imprescindible el fomento de una accesibilidad entendida no sólo como la eliminación de barreras físicas, sino como el derecho de todos a disfrutar de los servicios y actividades ciudadanas y, en especial, las organizadas por el Ayuntamiento sean cuales sean nuestras capacidades.

Por otro lado, en una sociedad cada vez más longeva, es necesario implementar las políticas destinadas a nuestros mayores. En Pamplona residen 35.000 mayores de 65 años y de ellos, alrededor de 9.000 viven solos. Urge por ello realizar un programa específico para ellos desde las Unidades de Barrio en colaboración con el departamento competente del Gobierno de Navarra.

Para ello mejoraremos las prestaciones municipales para promover la máxima calidad de vida de las personas mayores, aumentando los servicios de proximidad y las actividades que fomenten su autonomía.

Es imprescindible también pensar en los cuidadores de las personas dependientes que sufren problemas asociados a esa labor de atención estableciendo medidas para hacer posible su descanso.

Por otra parte, la igualdad real entre hombres y mujeres sigue siendo la gran tarea pendiente de la sociedad actual. Las políticas de igualdad deben ir mucho más allá de eslóganes, ser concretas, reales, para acabar con la brecha salarial, romper los techos de cristal en el mundo laboral, fomentar la corresponsabilidad en las tareas domésticas y cuidado de familiares.

Creemos que la maternidad debe ser premiada y que en ningún caso continúe siendo un demérito en la vida laboral de una mujer, que perpetúa precisamente esa brecha salarial y esos techos de cristal. Por ello, continuaremos desarrollando medidas de apoyo a las familias con hijos para su conciliación laboral.

La violencia de género es una lacra social contra la que debemos luchar con todos nuestros recursos, también desde el ámbito municipal. La formación de los profesionales de los servicios municipales para optimizar las herramientas y protocolos destinados a evitar la violencia de género es fundamental. La concienciación ciudadana es indudable, sobre todo en lo que hace referencia a igualdad entre géneros y erradicación de la violencia. Sin embargo, el fracaso de muchas medidas es evidente.

Capítulo aparte merecen las políticas de Juventud, después de una legislatura que se ha basado en privilegiar a los jóvenes de una ideología concreta, con gatzetxes ilegales, es el momento de que toda la juventud de Pamplona sienta la ciudad como propia y participe activamente de la vida de la misma. El fomento de actividades culturales y deportivas atractivas para los jóvenes, alejadas de sesgos políticos e ideológicos, debe ser una constante de las políticas municipales.

Pero además, es momento de trabajar en los problemas que de verdad preocupan a los jóvenes, más allá del ocio, como el fomento del emprendimiento, el acceso a la vivienda (especialmente en alquiler con opción de compra, poniendo a disposición de ese fin, parcelas, locales y edificios de propiedad municipal), al primer empleo, o a una buena formación.

En cuanto a las personas migrantes, no deben ser un colectivo a tratar de forma específica. Los inmigrantes son ciudadanos con derechos y deberes, como los demás y van a tener las mismas oportunidades y obligaciones que los demás, siempre desde el respeto a su voluntad de autoorganización a través de las asociaciones que consideren más oportunas.

Así, se entiende como necesario el apoyo y fomento a sus costumbres, tradiciones y folklore que enriquecen la vida cultural y social del conjunto de la ciudad.

En este sentido, en aquellos barrios donde se precisa una mayor acción pública, como Milagrosa y Echavacoiz, es objetivo prioritario promover acciones, especialmente de carácter cultural, en los espacios públicos para que la diversidad cultural de los pueblos que residen en ellos sea un factor irrenunciable para su desarrollo.

Por otra parte, el reto de lograr, no sólo una ciudad, sino una sociedad futura cohesionada sólo puede alcanzarse utilizando la educación como palanca de cambio, por lo que su importancia en las políticas y en los presupuestos municipales debe ser prioritaria. La excelencia, el multilingüismo como herramienta para el futuro y el respeto a la libertad de las familias deben ser los pilares sobre los que construir la política educativa municipal.

El Ayuntamiento de Pamplona es responsable directo de gran parte de la educación 0-3 años pública en la ciudad y del mantenimiento de las infraestructuras del segundo ciclo de Infantil y Primaria, pero además puede (y debe) poner en marcha proyectos que fomenten buenos hábitos educativos, herramientas útiles para las familias pamplonesas y el conocimiento y el amor por nuestra ciudad y nuestra tierra.

En el primer ciclo infantil, la legislatura 15-19 deja el episodio triste y bochornoso de la expulsión de decenas de niños de sus escuelas para imponer un idioma, el euskera, en una decisión política sectaria e ilegal.

Frente a una visión ideologizada y controladora de la educación, apostamos por una política educativa abierta y adaptada a las necesidades y preferencias reales de las familias, cuyas preocupaciones respecto a la formación de sus hijos van mucho más allá de únicamente el idioma en que se escolarizan. En este sentido la extensión de la red de centros 0-3 a nuevos barrios y la mejora en la flexibilidad de la oferta representan cuestiones fundamentales.

Además, el tupido tejido de centros cívico culturales del Ayuntamiento de Pamplona puesto en marcha en legislaturas pasadas, supone un trampolín extraordinario (e infrautilizado) desde el que fortalecer los lazos entre cultura y educación estableciendo políticas de ocio, educación y cultura coordinadas destinadas a los más jóvenes de nuestra sociedad.

Y es que la cultura es la piedra angular de cualquier sociedad que quiera mirar al futuro y contribuye a construir una ciudad más libre y diversa. La promoción de una cultura abierta favorece además la generación de lazos entre el pasado, el presente y el futuro, fortaleciendo una identidad realmente compartida y aglutinadora, vivida más intensamente por nuestra sociedad.

Por eso, compartimos los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por las Naciones Unidas en 2015 con el objetivo de combatir las desigualdades y promover la sostenibilidad ambiental con un horizonte concreto 2030, donde se considera la Cultura como un recurso clave.

Por eso, también rechazamos cualquier intento de utilizar la cultura desde las instituciones como herramienta política para la construcción de identidades nacionales artificiales.

Las políticas culturales deben ser gestionadas con una mirada compartida entre las voluntades y necesidades de públicos y creadores y no con vocación de fomentar posiciones ideologizadas.

Para lograrlo, nuestra ciudad disfruta con una poblada red de equipamientos culturales de base (civivox, bibliotecas y escuelas de formación artística) que debe extenderse a los barrios que no disfrutaban de ellas. Su programación y función, además de las de los espacios expositivos y del Teatro Gayarre, deben ser coordinadas adecuadamente con el resto de equipamientos de nuestra ciudad, para evitar duplicidades y reiteraciones que impiden responder de forma más adecuada a la demanda de los distintos públicos de nuestra ciudad.

Además, Pamplona cuenta con verdaderas joyas patrimoniales, algunas materiales, como la Ciudadela y el recinto amurallado o el conjunto catedralicio, y otras de carácter inmaterial y trascendencia internacional, como los Sanfermines. En este sentido, es



especialmente urgente un replanteamiento total de la programación municipal en Sanfermines, además de una reconstrucción absoluta de su imagen exterior.

En cuanto al recinto amurallado, su singular riqueza, desconocida incluso para muchos pamploneses, supone un marco privilegiado e infrautilizado para la realización de actividades culturales que combinen la puesta en valor de nuestra riqueza patrimonial con propuestas innovadoras y de calidad.

2.1

NAVARRA SUMA... COHESIÓN SOCIAL

- 114.** Lanzar un paquete de medidas destinadas a facilitar el descanso para personas cuidadoras de dependientes.
- 115.** Poner en marcha una auditoría (compartida con las asociaciones del sector) de los servicios y ayudas municipales a personas con discapacidad que derivará en un plan de atención específico, concreto y coordinado.
- 116.** Ampliar la oferta de programas de orientación e inserción laboral para la mejora de la empleabilidad, especialmente en sectores de población con más dificultades para lograr un trabajo.
- 117.** Iniciar un plan de choque para la reparación de los apartamentos tutelados poniendo especial énfasis en la eliminación de barreras.
- 118.** Reducir el coste de los apartamentos tutelados para sus usuarios, modificando para ello la correspondiente ordenanza fiscal.
- 119.** Ampliar el programa de becas para comedores escolares y trabajar junto a las APY-MAS, los centros y el Gobierno en la mejora del servicio.
- 120.** Aplicar medidas de apoyo a familias numerosas aplicando las exenciones fiscales que permita la legislación vigente e instando al Gobierno de Navarra a modificar el marco legal que sea necesario para cumplir ese objetivo.
- 121.** Programa de detección y apoyo a la socialización de mayores que viven solos a través de las Unidades de Barrio y en coordinación con asociaciones de voluntariado y el Servicio de Atención Domiciliaria.

- 122.** Refuerzo y mejora del programa de escuelas taller, instando a su recuperación por el Gobierno de Navarra incluso poniendo en marcha escuelas municipales.
- 123.** Modernizar la formación de las escuelas taller hacia sectores demandados por el mercado laboral.
- 124.** Elaboración anual de un plan de nuevos trabajos para las personas de empleo social y modernizar los actuales.
- 125.** Formación de apoyo informático para personas mayores.
- 126.** Analizar y contribuir a paliar la pobreza energética en los hogares priorizando la mejora de los edificios mediante ayudas especiales a las personas con menores recursos.
- 127.** Incorporar nuevas tecnologías que permitan una mejor prestación del Servicio de Atención Domiciliaria.
- 128.** Priorizar las políticas encaminadas a garantizar el bienestar de los menores en cuanto a sus necesidades básicas.
- 129.** Aumentar recursos para personas en alta exclusión y dirigirlos a su reincorporación social.
- 130.** Ampliación de los recursos para atender las necesidades de alimentación y vivienda de las familias.
- 131.** Trabajar coordinadamente con el Banco de Alimentos, Cruz Roja y Cáritas y otras entidades en propuestas para aprovechar los recursos disponibles, evitando duplicidades y cubriendo las lagunas actuales como la falta de alimentos perecederos para las familias.
- 132.** Ampliar programa Provivienda para la subsidiación de alquileres vinculando estas ayudas a la participación en programas de generación de oportunidades.



133. Continuar con la adecuación de más viviendas para destinarlas al Fondo Foral de Vivienda.

134. Avanzar en el programa de ayudas de emergencia social.

135. Mantener las medidas de cooperación al desarrollo.

136. Impulsar la formulación de Convenios con asociaciones e instituciones como medio de garantizar la estabilidad de las acciones en cuestiones de interés general.

137. Reforzar el papel del Ayuntamiento de Pamplona como agente que fomenta la visibilización de los colectivos y asociaciones de la ciudad, poniendo para ello a su disposición los medios, locales y edificios municipales.

2.2

NAVARRA SUMA... ACCESIBILIDAD

138. Hacer accesibles para todos las orillas de los ríos en condiciones de seguridad.

139. Facilitar la movilidad de las personas con discapacidad y/o dependencia mejorando el programa “Bono-taxi” desde el criterio de garantizar la cantidad anual a percibir por cada usuario agilizando su gestión.

140. Articular un sistema que permita a las personas con discapacidad acceder sin dificultad con sus vehículos a las zonas de tráfico limitado.

141. Habilitar vados y aparcamientos para el acceso de Vehículos de Movilidad Personal a lugares públicos y/o locales privados destinado a personas mayores o con algún tipo de discapacidad.

142. Implantar medidas para facilitar la movilidad de las familias con bebés. Se crearán en lugares estratégicos de la ciudad, plazas de aparcamiento prioritarias para padres de niños de 0 a 2 años, con dimensiones adaptadas a las necesidades de uso de carritos y sillitas infantiles.

143. Buscar fórmulas con el Gobierno de Navarra para reducir los costes derivados del aparcamiento en la zona hospitalaria a las personas objeto de atención y/o a sus acompañantes.

144. Trabajar con el objetivo “Pamplona ciudad 100% adaptada”.

145. Impulsar la experiencia piloto “Calle Estafeta 100% adaptada”, fomentando con ayudas económicas la adecuación voluntaria de todos los locales con acceso por esa calle.



- 146.** Incorporar criterios de accesibilidad universal en todos los proyectos.
- 147.** Realizar cursos y talleres prácticos de atención a personas con discapacidad y/o dependencia destinados al personal municipal.
- 148.** Incorporar medidas de accesibilidad en todos los actos culturales.
- 149.** Instalación de mostradores accesibles, señalización guía e instalación de bucles magnéticos para sordos en todos los puntos de atención.
- 150.** Continuar con la instalación de ascensores accesibles en instalaciones escolares.
- 151.** Mejora de señalización interior con criterios de accesibilidad.
- 152.** Continuar con la instalación de franjas longitudinales-guía en los cruces peatonales de longitudes importantes.
- 153.** Estudio de implantación de un sistema de comunicación entre los semáforos y las personas sordas e invidentes.
- 154.** Mejora de la señalización y comunicación accesible en el recorrido del encierro.

2.3

NAVARRA SUMA... IGUALDAD

155. Impulsar la empleabilidad de las mujeres que quieran incorporarse al mercado laboral tras la educación de sus hijos.

156. Priorizar la contratación, incluso estableciendo un programa de subvenciones, con las empresas que faciliten la flexibilidad de jornada laboral por maternidad y cuidado de hijos, el teletrabajo, y planes de formación no presenciales durante los períodos de reducción de jornada. Fomentar también dichas medidas para las trabajadoras municipales.

157. Priorizar la contratación con empresas que incentiven la elección del permiso por paternidad para que las mujeres se reincorporen antes a su puesto de trabajo, evitando así que la maternidad sea un paréntesis prolongado en su vida laboral y a la vez fomentando la asunción por parte de los hombres de tareas de cuidados. Fomentar también dichas medidas para las trabajadoras municipales.

158. Apoyo a la maternidad. Estudiar la implantación de un cheque-bebé que facilite la elección de las distintas alternativas para el cuidado y atención los hijos minimizando los condicionantes económicos.

159. Potenciar el Servicio Municipal de Atención a la Mujer y su programa de intervención familiar para mujeres e hijos.

160. Actualizar el libro “Ellas” en colaboración con IPES y poner nombre de mujeres a espacios públicos del centro de Pamplona.

161. Ampliar las campañas de sensibilización de la violencia contra las mujeres.

162. Ampliar la unidad UPAS de la Policía municipal e incrementar su formación.



163. Plan contra la explotación sexual y atención a la prostitución.

164. Continuar con el desarrollo de los planes de igualdad.

165. Establecer en las ordenanzas fiscales municipales reducciones y exenciones vinculadas al número de miembros de la unidad familiar.

2.4

NAVARRA SUMA... JÓVENES

166. Impulsar de inmediato el Plan de Echavacoiz, destinando las parcelas municipales obtenidas preferentemente a la construcción de vivienda de alquiler con opción de compra para jóvenes.

167. Desarrollo de la parcela municipal en la plaza central de Lezkairu incluyendo vivienda de alquiler joven.

168. Desarrollo inmediato del Plan de Chantrea sur destinando la parcela municipal que configura a plaza central a vivienda en alquiler joven.

169. Impulsar la construcción de viviendas en planta baja, en zonas de escasa actividad, para facilitar el acceso económico a la vivienda y evitar la desertización de las mismas.

170. Promocionar a los grupos y músicos locales, estableciendo un circuito de conciertos de grupos de jóvenes locales.

171. Plan para la prevención de adicciones y de la ludopatía en la juventud.

172. Ejecutar un plan para bajeras de ocio de los jóvenes que permita conciliar ocio y descanso.

173. Habilitar Redín y Cruzat como centro para jóvenes orientado a la formación y el emprendimiento y a proyectos intergeneracionales.

174. Recuperar el antiguo convento de Agustinas en Aranzadi (de propiedad municipal), abandonado completamente durante esta legislatura y estudiar posibles usos especialmente para los jóvenes.

- 175.** Impulsar convenios con empresas para fomentar el emprendimiento.
- 176.** Relanzar la Mesa de la Juventud como órgano de participación ciudadana.
- 177.** Firmar un convenio de colaboración con las universidades para crear un banco de estudios para valorar distintos aspectos de la ciudad.
- 178.** Implantar una beca de estancia en el extranjero, en los cursos de verano del Departamento de Educación, para los tres estudiantes de Secundaria con mejor expediente.
- 179.** Crear espacios libres para graffitis con los que recuperar espacios urbanos degradados (Polideportivo José María Iribarren, Antigua Escuela Infantil Milagrosa, aparcamiento calle Cidacos, túnel entre Iturrama y Azpilagaña).
- 180.** Apoyar a jóvenes artistas que trabajan en el extranjero organizando ciclos y eventos en los que puedan demostrar su talento.
- 181.** Potenciar el asociacionismo juvenil a través del asesoramiento, la formación y el apoyo a actividades.
- 182.** Repetir experiencia del proyecto de lanzaderas de empleo en la Casa de la Juventud.
- 183.** Empleo joven. Habilitar cauces que den respuesta la primera oportunidad que les falta y que les es difícil encontrar en el ámbito privado.
- 184.** Generar espacios de debate y capacidad crítica.

2.5

NAVARRA SUMA... EDUCACIÓN

185. Alejar la visión ideologizada de la gestión de las escuelas infantiles municipales, planteando una oferta que responda a la realidad lingüística de la ciudad, a la oferta de los centros de ciclos superiores de la zona y a la demanda real de las familias.

186. Construir una nueva escuela infantil en el Barrio de Lezkairu.

187. Potenciar un programa efectivo de mantenimiento y acondicionamiento de centros educativos.

188. Intensificar los programas 'Conoce Pamplona' con los que fomentan el interés y amor por la ciudad entre los más pequeños.

189. Traslado del colegio Víctor-Pradera/Paderborn a Lezkairu en colaboración con la comunidad educativa.

190. Facilitar aulas de estudio en Civivox durante los periodos de exámenes y explorar la posibilidad de hacer lo mismo con las bibliotecas de acuerdo con el Gobierno de Navarra.

191. Flexibilizar el horario de las escuelas infantiles.

192. Apoyar la iniciativa privada en la atención a la educación infantil modernizando y adecuando para ello la normativa aplicable.

193. Crear un programa municipal de lucha contra el Bullying, fomentar las buenas prácticas en este ámbito y apoyar a las víctimas en coordinación con el Gobierno de Navarra.



194. Fomentar la implicación de las universidades en la vida de la ciudad creando experiencias piloto compartidas con las que aprovechar el conocimiento de los centros y el dinamismo y la mirada abierta de los estudiantes.

195. Fomentar, mediante los correspondientes convenios, que la labor docente universitaria se realice en locales y espacios públicos. Sacar los campus universitarios a las calles, plazas y parques de Pamplona.

196. Mejorar la atención del público infantil a través de programas escolares complementarios.

197. Realizar un estudio sobre la oferta de plazas públicas en la Escuela de Música Joaquín Maya y en otras enseñanzas artísticas no regladas.

2.6

NAVARRA SUMA... CULTURA

198. Considerar prioritario el fomento de los artistas locales poniendo a su disposición los lugares de que dispone el ayuntamiento para sus manifestaciones artísticas especialmente la Ciudadela.

199. Implantar en el centro de Pamplona un Monumento a San Fermín.

200. Elaborar un plan de actuación para ubicar nuevas esculturas en Pamplona, especialmente las de artistas locales relevantes.

201. Adecuar el colegio María Auxiliadora, en la Chantrea, como civivox.

202. Elaborar el proyecto de civivox del Ensanche en Salesianos en el primer año de legislatura e iniciar las obras antes de 2023.

203. Elaborar el proyecto de un nuevo civivox en Lezkairu-Santa María la Real.

204. Atraer a los civivox a las personas mayores compaginando actividades propias del centro con salas para clubes de jubilados.

205. Convertir el antiguo Teatro Mira (cine Guelbenzu) en local de ensayo de formaciones con dificultades para encontrar un lugar adecuado.

206. Revitalizar y dinamizar el barrio de la Milagrosa a través de la cultura con un programa de adquisición de locales vacíos y poniéndolos a disposición de jóvenes artistas, favoreciendo la relación entre las distintas artes plásticas/visuales y las escénicas/musicales y dando uso a bajos comerciales sin actividad desde hace lustros.

- 207.** Puesta en marcha en Ciudadela de un espacio de información sobre el recinto amurallado.
- 208.** Reforzar la actividad del Fortín de San Bartolomé para fomentar el conocimiento del recinto amurallado por parte de los propios pamploneses y la gestión de accesos al Baluarte del Labrit.
- 209.** Acometer mejoras pendientes en las salas de Ciudadela.
- 210.** Promocionar la planta baja de la Sala de Armas de Ciudadela como equipamiento para el turismo profesional.
- 211.** Explorar nuevos usos al recinto amurallado y la ciudadela con la creación, por ejemplo de eventos de hípica en los fosos de la muralla.
- 212.** Promocionar el variado patrimonio inmaterial de nuestra tierra sin visiones ideologizadas y sin utilizarlo con fines políticos.
- 213.** Promover la declaración del cortejo en Cuerpo de Ciudad de Pamplona como Patrimonio Inmaterial de Navarra.
- 214.** Planificar una reforma en profundidad del Teatro Gayarre.
- 215.** Implantar políticas que hagan accesible la cultura a los colectivos con más dificultades.
- 216.** Mejora de la accesibilidad a la oferta cultural y artística a personas de distintas capacidades.
- 217.** Mejorar la información y los servicios on line de la programación cultural municipal y explorar con otras administraciones y agentes la creación de una plataforma única.

- 218.** Fomentar la cooperación de la red Civivox, Ciudadela y Escuela de Arte.
- 219.** Fomentar la oferta cultural de iniciativa privada. Analizar normativa y eliminar los posibles frenos existentes.
- 220.** Reforzar la oferta cultural dirigida a jóvenes y la producción artística más innovadora y colaborar con el Gobierno de Navarra en la implantación del bono cultural.
- 221.** Impulsar en Ciudadela un programa complementario a las exposiciones para facilitar el acercamiento al arte.
- 222.** Impulsar el desarrollo del mecenazgo.
- 223.** Apoyar y reforzar ofertas artísticas públicas y privadas en Pamplona que atraen turismo y diversifican y amplían la oferta cultural.
- 224.** Establecer proyectos de búsqueda de nuevas fórmulas de financiación de grandes eventos en la ciudad.
- 225.** Fomentar actividades para los sectores de 4 a 12 y de 12 a 16 años.
- 226.** Acelerar el plan de mantenimiento y restauración de las esculturas públicas urbanas.
- 227.** Poner en marcha un plan de señalización de esculturas con códigos bidi, geolocalización, etc...
- 228.** Crear rutas de escultura urbana contemporánea.
- 229.** Continuar con la puesta en valor del legado del maestro Sabicas.
- 230.** Potenciar Flamenco On-Fire, dándole continuidad a lo largo de todo el año a través de Casa Sabicas.



231. Desarrollar un sistema de indicadores que permita conocer la vitalidad cultural de Pamplona y evaluar la eficacia de los programas y servicios culturales.

232. Elaborar un plan de viabilidad y proyección para La Pamplonesa.

233. Promocionar el conocimiento y uso libre del euskera, organizando un programa de actividades atractivo y fomentar la creación artística mediante concursos y subvenciones.

234. Modificar la Ordenanza del Euskera garantizando la igualdad entre todos los pamploneses y el acceso en las mismas condiciones al empleo público.

235. Reforzar la programación de Navidad en colaboración con las áreas de Comercio y Turismo.

236. Promover la colocación de belenes en la ciudad, tanto en espacios y locales públicos como en escaparates.

237. Restaurar el Belén de la Taconera.

238. Estudiar las posibilidades de poner en marcha convenios de colaboración con las entidades culturales y sociales que permitan una mayor estabilidad de sus actividades.

2.7

NAVARRA SUMA... **SANFERMINES**

239. Plan urgente de mejora de imagen exterior de los Sanfermines, destacando la realidad de unas fiestas que deben ser espacio y tiempo de convivencia entre todos y todas.

240. Replanteamiento global de la programación de las fiestas de San Fermín y refuerzo de las actividades de calle.

241. Incrementar el presupuesto destinado a la programación de los Sanfermines.

242. Defender y poner en valor los sanfermines en su integridad, con todas sus tradiciones y con el toro como elemento central y cultural de la fiesta.

243. Colaborar en las iniciativas que pongan en valor las fiestas populares como patrimonio inmaterial de países, ciudades y comunidades, planteando incluso la organización de un congreso o encuentro de “fiestas del mundo” con el que además generar sinergias y compartir experiencias organizativas.

244. Fomentar los valores cívicos y la esencia de las fiestas, promocionando fiestas abiertas y atractivas.

245. Poner en marcha y participar en iniciativas para la puesta en valor de los elementos más interesantes de los Sanfermines ligados a sus elementos patrimoniales y también, organizativos y de seguridad.

246. Captación de visitantes internacionales que actúen como prescriptores de la fiesta junto a todos los pamploneses.

247. Replanteamiento y aprovechamiento turístico del recorrido del encierro.



248. Trabajar de manera especial la imagen institucional del Ayuntamiento en el desarrollo de los actos de las Fiestas de San Fermín.

249. Evitar que sea la Plaza de Recoletas el espacio central festivo de la programación alternativa de algunos colectivos debido a las molestias que genera.

250. Acabar con la permisividad del comercio irregular en la vía pública (top manta).

2.8

NAVARRA SUMA...

DEPORTE

251. Elaborar un Plan Estratégico del Deporte en colaboración con el resto de administraciones y las entidades implicadas en su fomento.

252. Promocionar la práctica deportiva en jóvenes con dificultades por discapacidad o de integración.

253. Crear un plan plurianual de mantenimiento y mejora de las infraestructuras deportivas.

254. Construcción de un nuevo campo de fútbol municipal en el ámbito Mendillorri-Ripagaina.

255. Poner en marcha un sistema telemático de reserva y alquiler de polideportivos.

256. Establecer descuentos a clubes deportivos para el uso de las instalaciones municipales según su actividad para fomentar el deporte base.

257. Concierto de actividades con centros privados en zonas carentes de instalaciones municipales.

258. Promover la utilización de zonas verdes para la práctica deportiva al aire libre.

259. Apostar por la celebración de grandes eventos con capacidad dinamizadora en espacios singulares de la ciudad y en nuevos equipamientos y trabajar para atraer de nuevo etapas de la Vuelta a España, partidos de las selecciones españolas de distintos deportes.

260. Instalación de elementos de calistenia y street workout en plazas y parques de distintas zonas de la ciudad.



261. Rebajar la tasa que se amplió para gravar a los organizadores de grandes eventos deportivos.

262. Recuperar la práctica del remo en el Río Arga mediante la reconstrucción de la Presa de Santa Engracia.

3

**NAVARRA SUMA...
(ECO) FUTURO**

UNA CIUDAD DE VANGUARDIA DE LA MANO DE LOS PAMPLONESES

Pamplona es la ciudad con más zona verde urbana por habitante de toda España con más de 3.000.000 de metros cuadrados, un 15% de su superficie, muy lejos del 3,4% de la media nacional. Por eso, cualquier política de fomento de un futuro más ecológico debe pasar por el cuidado de los pulmones de la ciudad, en especial del Parque del Río Arga.

Nuestra ciudad debe volver su atención sobre sus ríos haciéndolos protagonistas en la vida de la ciudad, fomentando su disfrute, su conocimiento y su cuidado; promocionando así la conciencia ecológica, especialmente entre los más jóvenes. En paralelo, la ciudad debe mostrar un compromiso objetivable en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Este objetivo, sin embargo, no puede convertirse únicamente en un eslogan político, sino que debe contar con medidas concretas y objetivos cuantificables que permitan una evaluación real de los efectos de las iniciativas puestas en marcha. En este sentido, el Ayuntamiento de Pamplona debe elaborar un nuevo 'Plan de Acción para la Energía Sostenible' como el puesto en marcha en 2011.

La movilidad urbana representa en torno a un 10% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero y un 40% de las emisiones debidas al sector del transporte, por tanto gran parte de los esfuerzos que realicemos deben contribuir a reducir estas cifras.

Sin embargo, la (eco)evolución de Pamplona no ha de hacerse en contra de los ciudadanos, sino de su mano, promoviendo su involucración en este objetivo mediante pedagogía, facilidades y estímulos. De este modo, aspiramos a convertir Pamplona en un referente en la movilidad eléctrica.

El fomento de la bicicleta y otros elementos de movilidad personal sostenibles es otro pilar sobre el que construir el futuro verde de Pamplona. Sin embargo, su promoción debe hacerse sin estigmatizar a los ciudadanos que no la utilizan y, sobre todo, garantizando su convivencia con los peatones. Cada uno debe tener su lugar.

EL FUTURO ES MÁS VERDE

263. Impulsar de manera definitiva el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona, acelerando su ejecución de acuerdo a criterios de máximo realismo y viabilidad de las propuestas.

264. Dotar de nuevos servicios al parque fluvial.

265. Generar un cluster verde con universidades, arquitectos, urbanistas, economistas... para la promoción de un plan estratégico en la materia.

266. Establecer un servicio municipal de alquiler de bicicletas eléctricas con estaciones en todos los barrios de la ciudad.

267. Expandir la red de puntos de recarga para vehículos eléctricos, desmantelada en un 50% en la última legislatura, creando nuevos puntos en todos los barrios.

268. Instalar una línea de autobús eléctrico Rochapea-Casco Antiguo- Ensanche.

269. Desarrollar un plan plurianual de renovación de la flota de vehículos municipal con compromisos cuantificables de implantación de vehículos eléctricos.

270. Continuar la apuesta por la movilidad vertical eliminando barreras al tránsito peatonal en nuestra ciudad: San Juan-Trinitarios, ladera Mendillorri, reestudio rampas Azpilagaña.

271. Elaborar un plan para la recuperación de los tres ríos de Pamplona, encaminado a su mantenimiento, limpieza, reparación de azudes centenarios y molinos y a su puesta en valor como patrimonio de la ciudad de tal forma que se fomente su disfrute y cuidado.

272. Hacer accesibles para todos las orillas de los ríos en condiciones de seguridad.

- 273.** Impulsar medidas de formación, en colaboración con la Federación, en los valores de la caza como elemento clave para el control de especies y para el mantenimiento del equilibrio ecológico.
- 274.** Elaborar un plan efectivo para el control de palomas en las zonas especialmente afectadas, como cubiertos de patios escolares y zonas deportivas o Plaza del Castillo.
- 275.** Elaborar un plan efectivo para el control de la población de ratas que ha aumentado, incluso, en barrios céntricos de la ciudad.
- 276.** Llevar a cabo un plan plurianual para la instalación de al menos un aseo autolimpiable en cada parque de la ciudad.
- 277.** Realizar un estudio de los recorridos peatonales entre barrios que plantee posibles opciones de mejora.
- 278.** Aplicar una política de creación de aparcamientos disuasorios conectados con el centro y otros barrios a través del transporte público e itinerarios ciclistas y/o peatonales.
- 279.** Extender el número de calles peatonales.
- 280.** Promover una red mayor de aparcamientos cubiertos y vigilados para bicicletas en distintos barrios de la ciudad.
- 281.** Sistema gratuito y voluntario de registro e identificación de bicicletas / microchip para dificultar su robo y facilitar su control.
- 282.** Reducir la huella de carbono de edificios municipales actuando sobre muros y fachadas de los edificios.
- 283.** Trasladar nuestros conocimientos de eficiencia energética a las familias para reducir consumos y emisiones.



- 284.** Acometer renovaciones de circuitos de alumbrado empleando luminarias LED.
- 285.** Potenciar el disfrute de los nuevos parques mediante la colocación de mobiliario.
- 286.** Instalar fuentes en el Paseo del Arga.
- 287.** Rotular las especies botánicas mediante placas con nombre científico y común a pie de árbol.
- 288.** Colocar mesas con imágenes y nombres de las especies faunísticas del minizoo de la Taconera.
- 289.** Mantener y mejorar la biodiversidad continuando con los estudios y publicaciones de la riqueza en flora y fauna de Pamplona.
- 290.** Implantar zonas de esparcimiento canino en todos los parques y zonas verdes.
- 291.** Reducir el consumo de agua mediante la automatización completa y telecontrolada de la red de riego.
- 292.** Promoción de huertos urbanos mediante un plan ordenado y reglado, garantizando la concurrencia de las personas o colectivos interesados.
- 293.** Colocar sensores de ruido con pantalla en determinados lugares para comprobar si el ruido supera los objetivos de calidad acústica de la OMS.
- 294.** Liderar proyecto de mejora y limpieza de San Cristóbal.

4

**NAVARRA SUMA...
UN FUTURO
EN LIBERTAD**

ORGULLOSOS DE NUESTRA TIERRA. ENEMIGOS DE IMPOSICIONES Y PRIVILEGIOS

Pamplona es la capital del viejo Reino de Navarra; una ciudad con historia milenaria y una riqueza cultural diversa e innegable, fruto del discurrir de los siglos. Manipular nuestra historia y negar la identidad institucional de nuestra ciudad supone negar también su memoria y diluirla y degradarla en relatos ajenos.

Nuestra cultura en todas sus manifestaciones y desde todos sus orígenes y nuestras lenguas deben servir para unir a los pamploneses en torno a ella, no para separarnos, ni para imponer privilegios para unos frente a la mayoría. En este sentido rechazamos que la ideología impregna cada una de las decisiones municipales y que se discrimine negativamente a la inmensa mayoría de los pamploneses por no ser vascoparlantes.

Igual sucede con nuestros símbolos, que reflejan la identidad institucional de nuestra tierra y nos unen a todos. La bandera de Navarra acoge a todos los vecinos de Pamplona, sea cual sea su lengua materna, su origen o su cultura.

Por otra parte, a lo largo de nuestra historia reciente, Pamplona ha sido símbolo de firmeza ante la imposición totalitaria y asesina practicada por el terrorismo. Sin embargo, durante esta última legislatura hemos comprobado con tristeza cómo no sólo se ha permitido que nuestras calles sean utilizadas para homenajes a miembros de la banda terrorista ETA y para colgar y pintar mensajes en su favor. Además, hemos visto cómo por primera vez el partido que ocupa el Gobierno Municipal se niega a condenar sus crímenes.

Por eso, nos comprometemos a desterrar de Pamplona este tipo de conductas. Los pamploneses tenemos derecho a convivir en libertad, sin que los que más gritan impongan el silencio de los demás y sin que los violentos encuentren el más mínimo aliento del Ayuntamiento de la ciudad.

Una vez derrotados, Pamplona no será colaboracionista en la construcción de un relato falso. El futuro debe construirse desde la memoria clara de las barbaries cometidas en nuestra tierra y el compromiso de no reproducirlas jamás. El futuro debe ser de las víctimas y no de sus verdugos.

Para la convivencia también es definitivamente necesario vivir con seguridad: la libertad es inalcanzable sin seguridad. Sin ésta, nadie puede ejercer su libertad en plenitud. Por eso, que toda persona se sienta segura en Pamplona sin espacios de impunidad es lo que queremos recuperar y un aspecto que centrará nuestra acción política. Pamplona debe recuperar los estándares perdidos durante esta legislatura que hicieron de nuestra ciudad una de las más seguras de Europa.

Para ello, Policía Municipal es imprescindible. Debe estar presente en cada barrio y ser la referencia de los pamploneses; una policía que conoce cada zona de la ciudad y que da respuesta a las necesidades de seguridad de los ciudadanos. Es necesario reforzarla, aumentando el número de agentes y priorizando la presencia en la calle, que se ha reducido drásticamente en estos cuatro años.

Creemos en la prevención como principal herramienta y para ello basamos nuestro modelo en el análisis de la información. Asimismo, abogamos por la formación y la adecuada dotación de medios como pilares fundamentales para el correcto desarrollo de la función policial.

Especial mención merece la seguridad vial, después de una legislatura en la que los atropellos han ido en constante aumento; una grave situación ante la que no se han puesto en marcha las suficientes medidas preventivas, ni paliativas. Para ello es de vital importancia la planificación urbanística contando con la seguridad.

La labor de seguridad en los momentos más intensos del año, como durante los Sanfermines, así como el trabajo en minimizar las consecuencias de fenómenos naturales, estableciendo planes evaluables frente a nevadas o inundaciones, mejorando los medios a disposición del Ayuntamiento e implantando nuevas formas de atención al ciudadano también solucionarán la ineficaz gestión de estos sucesos durante estos últimos cuatro años.

Todo ello será imposible si no se abandona la gestión ideologizada del cuerpo, si no se permite a sus miembros actuar sea quien sea el delincuente, si no se la defiende de los radicales y los okupas y si no se fomenta su trabajo coordinado y sincero, a nivel operativo e institucional, con el resto de fuerzas de seguridad que operan en nuestra comunidad.

4.1

NAVARRA SUMA...

EL FUTURO ES LIBRE Y SEGURO

295. Recuperar progresivamente el número agentes perdidos en la plantilla de Policía Municipal durante los últimos años.

296. Ahondar en el trabajo conjunto y coordinado de todas las policías actuantes en Pamplona, alejando la gestión de seguridad de cualquier mirada ideologizada.

297. Invertir lo recaudado en sanciones de tráfico en formación vial y material para la unidad de tráfico.

298. Simplificar el sistema de estacionamiento regulado.

299. Auditoría de pasos de peatones y cronograma de actuación en cada uno de los que se cataloguen como susceptibles de mejoras mediante su conversión a pasos asimétricos, avanzados o elevados.

300. Eliminar todas las plazas de aparcamiento y contenedores situadas junto a los pasos de peatones ocupando ese espacio con aparcamientos para bicicletas y/o motocicletas.

301. Aumentar la presencia de agentes de Policía Municipal en la calle: las tareas administrativas no las harán policías.

302. Adquirir nuevos elementos de autoprotección para los agentes de Policía Municipal.

303. Adquisición de cámaras individuales Axon Body en intervenciones que se prevén especialmente complejas.

- 304.** Implantar sistemas de iluminación progresiva de pasos de cebra con luz blanca.
- 305.** Programa de atención permanente para la instalación de elementos de calmado de tráfico.
- 306.** Establecer nuevas experiencias piloto de calmado de tráfico específicamente en zonas escolares durante las horas de acceso y salida a los centros.
- 307.** Garantizar un espacio para los peatones separado del de otros medios de transporte, como las bicicletas, garantizando su coexistencia segura, dando así cumplimiento a la Ordenanza de Movilidad.
- 308.** Proyecto piloto de monitores que colaboren en la recepción de los niños en entornos escolares, de acuerdo con las comunidades educativas de los centros implicados.
- 309.** Reforzar programas de acompañamiento y protección a mujeres maltratadas.
- 310.** Iniciar una experiencia piloto para implantar las llamadas 'paradas anti acoso y a demanda' durante el servicio nocturno del transporte urbano comarcal.
- 311.** Establecer programas municipales de erradicación de la violencia (física o verbal) del deporte base.
- 312.** Aplicar las nuevas tecnologías y programas Smart City en materia de seguridad y prevención logrando un efecto multiplicador de las actuaciones policiales.
- 313.** Apostar por una gestión de la calidad de los servicios de seguridad cuantificable a través de modelos de gestión.
- 314.** Llevar a cabo planes de formación dirigidos a sectores especialmente vulnerables.
- 315.** Realizar campañas específicas destinadas a mantener la concienciación en temas como comercio seguro, violencia de género, drogas...



316. Realizar planes de cada actividad delictiva, tanto específicos desde Policía Municipal como en coordinación con otras policías.

317. Realizar planes de acción específicos en zonas de ocio, especialmente en San Juan y Casco Antiguo.

318. Crear la figura del agente de atención ciudadana.

319. Mantener e intensificar acciones de seguridad vial preventivas: formativas y de divulgación y concienciación.

320. Poner en marcha el sistema de estacionamiento regulado y limitado (zona azul) en el barrio de la Rochapea y en aquellas zonas donde exista demanda vecinal en ese sentido.

321. Ciudad libre de inundaciones: mejorar predicciones del comportamiento de los ríos y culminar las obras previstas para minimizar riesgos.

322. Llevar a cabo estudio específico de inundabilidad de la Magdalena.

323. Abrir programa Noé a través de la página web.

324. Revisar el plan de nieve del Ayuntamiento de Pamplona y aumentar número efectivos y recursos destinados a él.

4.2

NAVARRA SUMA...

LIBERTAD

- 325.** Colocar placas en memoria de las víctimas del terrorismo, siempre de acuerdo con los familiares, informando que fueron asesinadas por la banda terrorista ETA.
- 326.** Colaborar en aquellas iniciativas realizadas por colectivos de víctimas del terrorismo destinadas a la elaboración de un relato real que no iguale a víctimas y verdugos.
- 327.** Tolerancia 0 con los carteles alusivos a la banda terrorista ETA.
- 328.** Respetar y cumplir todas las disposiciones de las leyes de memoria histórica.
- 329.** Política de tolerancia 0 con okupaciones ilegales de bienes municipales.
- 330.** Regular las cesiones de locales públicos realizadas a colectivos afines durante la última legislatura, garantizando la igualdad entre ciudadanos y, por tanto, la libre concurrencia a su gestión y el libre acceso a sus servicios.